



*La importancia del trabajo colectivo como medio para buscar soluciones, visión anclada en la cultura de los pobladores, impregnó desde el inicio la historia de la Villa.*

Foto: Corporación Banda de Baranoa



Foto: Corporación Banda de Baranoa

## ***El caso de los niños y jóvenes de la Banda de Música Departamental de Baranoa, Atlántico y su participación en el Carnaval de Barranquilla***

***Katia Martínez Heredia \****

La cultura debe definirse como un sistema complejo y problemático. Complejo, porque permite crear y re-crear tejidos de significación y prácticas simbólicas tangible e intangibles en escenarios de diversidad y pluralidad. Problemático, porque se produce entre los individuos y en su interacción social, reproduciéndose y socializándose de generación en generación, provocando sus múltiples transformaciones, de acuerdo a dinámicas sociales, económicas y políticas, tanto individuales como colectivas que lo permean.

Dicha estructura social da cuenta de procesos de construcción múltiples, diversos y plurales en el que los individuos son los actores más importantes de la acción cultural. Gracias a los sujetos, la cultura se expresa como creación artística, referente, identidad, educación, patrón de conducta, modelo de vida, representación social, símbolo, valor y práctica, así como un elemento de poder. Es por esto que, este ensayo permitirá explicar teórica y empíricamente que la

cultura y las políticas culturales públicas son potenciadores de cambio social. Ello se demostrará en la experiencia significativa que han vivido un grupo de niños y jóvenes del municipio de Baranoa-Atlántico, quienes hacen parte de la organización cultural denominada “Fundación Banda de Música Departamental de Baranoa”, actores protagónicos de los eventos más importantes de la Región Caribe, que incluye el Carnaval de Barranquilla, epicentro de las expresiones culturales y musicales que salvaguardan y garantizan la sostenibilidad de la diversidad cultural.

Desde este punto de vista la cultura como fenómeno se convierte en una permanente construcción subjetiva e inter-subjetiva. La Unesco (2000) la ha catalogado como una dimensión fundamental del proceso de desarrollo de los pueblos, ya que es un derecho en el que deben participar activamente los sujetos en sociedad, convirtiéndose en un instrumento para el mejoramiento socio-político y socio-económico.



*Es necesaria y obligatoria una política cultural pública, donde el Estado y las Instituciones Públicas garanticen a los ciudadanos el derecho a la cultura...*

Foto: Corporación Banda de Baranoa

El Carnaval de Barranquilla cuenta con dos designaciones: Patrimonio Cultural de la Nación y Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, títulos otorgados por el Congreso de la República y por la Unesco respectivamente, porque reúne expresiones emblemáticas de la memoria e identidad del pueblo barranquillero, del Caribe colombiano y del Río Grande de La Magdalena. La cultura como proceso se constituye en articulador y cohesionador social, reafirmando así la idea que ya ha expuesto hace algún tiempo el teórico, investigador y crítico cultural Néstor García Canclini (2005), al decirnos que la cultura es un sistema de relaciones de sentido.

Para generar los cambios y las transformaciones que la sociedad requiere, es necesario provocar vínculos entre la cultura y las políticas culturales públicas, al interior de procesos de gestión cultural. Es por ello que desde el ámbito político, es necesaria y obligatoria una política cultural pública, donde el Estado y las Instituciones Públicas garanticen a los ciudadanos el derecho a la cultura, como parte de su responsabilidad moral, legal y constitucional, sin ningún tipo de distinción o discriminación por sexo, raza, religión, partido político y creencias, y velar por la promoción e impulso de los valores culturales tradicionales y modernos en escenarios de inclusión, participación y diversidad.

*Es una responsabilidad no solo jurídica y legal, sino ética y moral a través de sus gobernantes, de generar amplios mecanismos de participación e inclusión ciudadana...*



*Foto: Corporación Banda de Baranoa*

El Carnaval cumple un destacado rol en la cultura y en la sociedad debido a que su producto coreográfico y musical ha enriquecido la construcción de la nacionalidad colombiana y se han convertido en pilar de la identidad. Desde el ámbito económico, es necesaria una política cultural pública, porque dinamiza el desarrollo económico de los pueblos, genera y posibilita que más personas se vinculen formalmente a una actividad económica, altamente productiva, y mejore la calidad de vida de los individuos, de la familia y de la sociedad en general.

Su importancia como fuente de inspiración e intercam-

bio cultural posibilita la permanencia de expresiones ancestrales vulnerables, que cada año se dan cita convirtiendo el Carnaval es una alternativa de subsistencia y testimonio vivo de la tradición folclórico-cultural de la Región Caribe.

Desde el ámbito social, es necesaria una política cultural pública, porque permite que la cultura sirva de integrador, articulador y cohesionador social, reafirme los valores, los principios axiológicos de la sociedad, en el ejercicio de la sana convivencia, la tolerancia con el otro diferente, el respeto mutuo y la comunicación recíproca, y permita que sea vista como el motor e

impulsador de referentes simbólicos positivos, transmisibles de generación en generación. Por la mezcla de culturas que sustentan lo que somos como nación, por su capacidad de movilización social que supera todo tipo de diferencias, por su poder de convocatoria el Carnaval de Barranquilla hace de la diversidad un motivo de fiesta y de celebración que alienta el arte popular y mantiene vivo el pasado.

Es una construcción colectiva en la que participan (Estado, instituciones educativas, empresarios, gestores, cultores, artistas, líderes barriales y representantes de la sociedad civil en general) cada uno con diferentes formas de actuación en la toma de decisiones, roles, actitudes, comportamientos, influencias, valores y puntos de vista, con distintos intereses, objetivos y propósitos sociales o económicos, con posiciones semejantes, contrarias o complementarias, que permiten el diálogo de los actores y su visibilización en espacios y procesos que fortalezcan y amplíen la diversidad de expresiones, representaciones e interpretaciones simbólicas que den sustento al sueño del desarrollo integral y al mejoramiento de la calidad de vida, así como lo manifiesta el profesor Licono Calpe (1997) al hacer alusión a la gestión cultural como una postura de acción en originalidad, motivación, planificación y lucidez.

En este sentido el Estado debe atender, obligatoria y necesariamente las políticas culturales que garanticen el acceso a los bienes culturales tanto materiales como inmateriales a las clases menos favorecidas. Es una responsabilidad no solo jurídica y legal, sino ética y moral a través de sus gobernantes, de generar amplios mecanismos de participación e inclusión ciudadana que apoyen y que favorezcan la potencialización de la cultura en todas sus manifestaciones, de forma amplia, duradera, integral y orgánica, que se convierta en parte vital del desarrollo social y económico de los pueblos.

El compromiso del Estado se demostraría a partir de verdaderas políticas educativas, sociales, económicas y laborales que generen cambios significativos y sustanciales en las condiciones de vida de las personas. Por su parte la sociedad civil, de igual manera, le atañe el liderazgo en la construcción de proyectos colectivos en la consecución de escenarios que apalanquen la cultura, por ende el desarrollo.



Foto: Corporación Banda de Baranoa



Foto: Corporación Banda de Baranoa

*Es una construcción colectiva en la que participan (Estado, instituciones educativas, empresarios, gestores, cultores, artistas, líderes barriales y representantes de la sociedad civil en general)*

”

### Afianzándome en la propuesta del profesor Licona Calpe (1997):

“La gestión cultural es el conjunto de acciones que potencializan, viabilizan, despiertan, germinan y complejizan los procesos culturales, dentro de su particularidad y universalidad. Es un trabajo organizado, es decir, con sentido. Hace referencia a la animación, la mediación, la promoción, la administración, la habilitación y el liderazgo de los procesos culturales. La gestión cultural es un término relativamente nuevo que implica establecer objetivos, definir estrategias y políticas, y vigilar su realización con miras a producir resultados en un proceso” (p. 2).

Ello significa que la gestión cultural implica un ejercicio reflexionado de manera multidimensional, abordando las complejidades de la cultura, no es un mero ejercicio práctico, ni pragmático, ni estadístico de las realidades sociales, al contrario, es una praxis (articulación teoría-práctica) que requiere establecer puntos de diálogo y comunicación entre las dinámicas socio-económicas, socio-políticas y socio-culturales, tanto cualitativas como cuantitativas, considerando las características, los enfoques y los modelos de gestión que han sido consensuados históricamente, así como a los sujetos implicados.

La gestión cultural del municipio de Baranoa- Atlántico ha estado articulada a la política cultural pública de la Gobernación del Atlántico, inicial e históricamente apoyada por el ex Gobernador del Departa-

mento Eduardo Verano De la Rosa, durante el período 2008-2011, a través del Plan de Desarrollo Departamental, “Por el bien del Atlántico, unidos todo se puede lograr”, quien hizo posible, gracias a su gestión, que la banda cuente con las facilidades para ser la organización cultural que eleva la bandera de la cultura atlanticense, haciendo presencia en la región en los eventos más significativos como el Carnaval así como en eventos a nivel nacional e internacional.

El proyecto se denomina Fundación Banda de Música Departamental de Baranoa, fundada en 1995 por Hilton Escobar Roa, el actual director general. Junto a un grupo de tan sólo 25 integrantes hoy en día la organización cuenta con cerca de 600 niños, niñas y jóvenes del municipio Baranoa y aledaños, incluyendo la ciudad de Barranquilla. Desde su creación, la banda ha contribuido con el desarrollo humano de más de 5.000 niños, niñas y jóvenes, quienes al ingresar encontraron una opción para su proyección personal y profesional, tomando el arte como base fundamental para la cimentación de su proyecto de vida. Cualquier niño o niña que cuente con el apoyo de



sus padres y tenga deseo de aprender a tocar un instrumento, siempre es bienvenido en la banda, no importa raza, condición económica, ni creencias. Un niño o niña puede ingresar a cualquier edad desde los 6 años hasta los 15 años, de forma que dure como mínimo 3 años en la institución. Cuando cumplen 18 años, los integrantes jóvenes salen preparados para el mundo musical, dejando espacio en la Banda para nuevos niños que deseen aprender. La Fundación cuenta con cerca de 600 integrantes, niños, niñas y jóvenes, de los cuales un 80% son oriundos del municipio de Baranoa y sus corregimientos Pital y Campeche, y el 20% restante proviene de municipios como Galapa, Polonuevo, Usiacurí y de la

Ciudad de Barranquilla.

Gracias al continuo trabajo adelantado por esta organización, ha sido invitada especial de importantes eventos de trascendencia nacional e internacional. Declarada como “orgullo nacional”, que guarda el firme propósito de seguir siendo la máxima representatividad cultural del Departamento, mostrando amor por el país y convirtiéndose en insignia musical y símbolo de paz para los colombianos. Ha sido invitada consecutivamente al Carnaval de Barranquilla, ya que articula el carácter musical que acompaña las danzas. La Banda se ha convertido en un símbolo de la tradición cultural, su participación se entremezcla con la preparación de danzas, la elaboración de indumentarias que

construye una serie de significados y fortalece el tejido social.

Ha asistido al Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, Caminata de la Solidaridad por Colombia, Concurso de bandas en Ibagué, Santa Marta, Facatativá, Madrid (Cundinamarca), Feria de la Chinita - Concursos de Bandas de Latinoamérica, Festival Nacional del Porro, Festival Nacional del Divi Divi, Festival Nacional de la Cumbia, Festival Vallenato, Festival Nacional del Bambuco, Festival de Bandas de Sincelejo, Eventos y desfiles del Reinado Nacional de la Belleza, Sirenato de la Cumbia de Puerto Colombia, Festival del Hombre Caimán, Festival del Sombrero Vueltaio. Declarada “fuera de concurso” en varios concursos de bandas nacionales, por quedar



Tomada de la página de la  
Alcaldía de Baranoa

siempre en primer lugar: Mejor Banda Show en Latinoamérica; Concurso de Bandas en Maracaibo; Premio 'Colombiano Ejemplar': Diario El Colombiano, Medalla 'Orden de Barlovento': Asamblea Departamental del Atlántico, Medalla 'Puerta de Oro de Colombia': Gobernación del Atlántico, 'Huésped de Honor': Batallón de la Guardia Nacional, Medalla 'Gran Solidario': Fundación Solidaridad por Colombia. Entre muchas otras distinciones, que posicionan a los niños y jóvenes integrantes en representantes e impulsores de la cultura.

La Fundación Banda de Música Departamental de Baranoa y su participación en el Carnaval de Barranquilla se ha convertido no solo en un símbolo de la

cultura sino en un motor e impulsor de cambio social, dinamizando y potencializando el capital social de los niños y jóvenes, futuros músicos de la región. Robert Putnam, quien Kliksberg (1999) referencia en su texto sobre Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo, afirma que dicho capital está conformado fundamentalmente por el grado de confianza existente entre los actores sociales de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad. Por tanto, la Fundación Banda de Música Departamental de Baranoa es un movilizador del capital social

necesario para salir de la pobreza. Según el mismo Kliksberg es viable y da resultados efectivos. La experiencia de la Banda es significativa, ya que ha llevado a cabo esa movilización en escala considerable.

El profesor Germán Rey (2000), desde el Informe sobre nuestra diversidad creativa de la Unesco, expresa que la cultura no es un instrumento del progreso material; es el fin y el objetivo del desarrollo, entendido en el sentido de reafirmación de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud. Es así como La Fundación Banda de Música Departamental de







Foto: Carlos Capella

Baranoa y su participación en el Carnaval de Barranquilla sirve como ejemplo para que las generaciones presentes y las futuras fortalezcan sus valores individuales y colectivos, generen sentido de pertenencia, auto-estima, comprendan el valor del trabajo en equipo, reafirmen la solidaridad y la comunicación dentro del respeto mutuo, entre sujetos diferentes y diversos. Cabe destacar que a lo largo de todos estos años la Banda de Música Departamental de Baranoa ha permitido la construcción de escenarios en el que los individuos (niños y jóvenes) son los actores más importantes, teniendo como precepto a la cultura, como proceso articulador y cohesionador, en escenarios de inclusión, participación y diversidad.

Ha logrado vincular formalmente a los jóvenes a una actividad económica: la música, altamente

productiva, mejorando la calidad de vida de ellos y de sus familias, en el acceso a los bienes culturales tanto materiales como inmateriales y apoyando a las clases menos favorecidas, generando amplios mecanismos de participación e inclusión ciudadana, de forma amplia, duradera, integral y orgánica. En este contexto, ha valido la pena resaltar los logros de un proyecto reciente que merece toda la visibilización y el aplauso no solo de la Academia sino de la sociedad en general, que en la mayoría de los casos



*La Banda de Música Departamental de Baranoa ha permitido la construcción de escenarios en el que los individuos (niños y jóvenes) son los actores más importantes.*



Foto: Corporación Banda de Baranoa

pasa a un segundo plano. Es por esto que en este ensayo, siendo oriunda del municipio de Baranoa-Atlántico, en mi deber como Docente-Investigadora, realzo la tarea invaluable de muchos niños y jóvenes que han pasado por esta institución, una institución de la cultura, reafirmadora de valores positivos, urgentes en estos tiempos de multiplicidad de problemáticas, de las cuales Baranoa no es exenta.

En suma, este es un municipio con graves problemas de deterioro del tejido social, altos índices de inseguridad, desempleo, falta de oportunidades reales, drogadicción, delincuencia común, crimen organizado, pobreza, alcoholismo, entre otras problemáticas que no puedo desco-

nocer. Sin embargo, el trabajo colaborativo y cooperativo de la Fundación Banda de Música Departamental es una respuesta sólida ante la situación de crisis social que viven sus ciudadanos. Así pues, la cultura se ha convertido en las últimas décadas en una dimensión que toma cada vez más importancia desde las experiencias locales y populares, sirviendo como potencializadora del cambio social y emancipadora de sujetos en lo social, económico y político. ■

*\* Doctorante en Ciencias Sociales. Magistra en Estudios Políticos. Docente Investigadora asociada de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en el Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Autónoma del Caribe.*



*Ha logrado vincular formalmente a los jóvenes a una actividad económica: la música, altamente productiva, mejora la calidad de vida de ellos y de sus familias...*

